



Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2024-0503-O

Quito, D.M., 29 de enero de 2024

Asunto: Solicitud de ficha valorativa - Donación Predio No. 370289 GAD Parroquial Pifo

Señorita Ingeniera

Andrea Elizabeth Pardo

Directora Metropolitana de Catastros FD5

**SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL - DIRECCIÓN
METROPOLITANA DE CATASTRO**

En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo me dirijo a usted, con relación al documento Nro. GADDMQ-AM-AGD-2023-4834-E, de 17 de julio de 2023, a través del cual, el Presidente del Gad Parroquial de Pifo, solicitó al señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, lo siguiente:

“(...) se sirva resolver la transferencia del dominio de propiedad, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pifo, mediante DONACIÓN O TITULO GRATUITO, del inmueble en el cual se encuentra ubicada la Piscina, conforme la identificación catastral que se señalado anteriormente y que corresponde al PREDIO No. 370289, CLAVE CATASTRAL: 20033.04.007.”

ANTECEDENTES:

1. Con documento Nro. GADDMQ-AM-AGD-2023-4834-E, de 17 de julio de 2023, mismo que contiene el Oficio No. 200 GPY, de 17 de julio de 2023, a través del cual, el Ing. Carlos Olmedo Yanacallo, Presidente del GAD Parroquial de Pifo, solicitó al señor Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, lo siguiente:

“(...) se sirva resolver la transferencia del dominio de propiedad, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pifo, mediante DONACIÓN O TITULO GRATUITO, del inmueble en el cual se encuentra ubicada la Piscina, conforme la identificación catastral que se señalado anteriormente y que corresponde al PREDIO No. 370289, CLAVE CATASTRAL: 20033.04.007.”

2. Mediante memorando Nro. GADDMQ-DMGBI-AL-2023-0376-M, de 08 de agosto de 2023, el Área Legal de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, solicitó a las Áreas Técnicas de la misma Dirección Metropolitana:

“(...) Al respecto, y conforme las competencias asignadas por el Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles, solicito de la manera más comedida que, se proceda con la elaboración de la siguiente información:

Área Técnica de Inventario: Se proceda con la elaboración del respectivo informe de titularidad del Predio No. 370289, Clave Catastral: 20033.04.007, ubicado en la cabecera parroquial, en el sector urbano de la Parroquia de Pifo.

Área Técnica de Administración de Bienes Inmuebles: Se proceda con la respectiva inspección in-situ, y se elabore el informe técnico de disponibilidad del Predio No. 370289, Clave Catastral: 20033.04.007,

Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2024-0503-O

Quito, D.M., 29 de enero de 2024

ubicado en la cabecera parroquial, en el sector urbano de la Parroquia de Pifo.”

3. Según oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-3713-O, de 08 de septiembre de 2023, la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, solicitó al Registro de la Propiedad:

“(…) se remita un Certificado de Gravámenes que contenga superficie y linderos del predio No. 370289, adquirido mediante donación del señor Alberto Rodríguez Muñoz, bajo las siguientes especificaciones: (…)”

4. Con memorando Nro. GADDMQ-DMGBI-AT-2023-0789-M, de 11 de septiembre de 2023, el Área Técnica de Gestión de Bienes Inmuebles de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, señaló:

“(…) Respecto a la solicitud realizada, me permito informar que el día 30 de agosto de 2023 se realizó la inspección para la verificación del ocupación y estado actual del predio No. 370289, de la cual se desprende el informe técnico DMGBI-AT-2023-271_370289 (adjunto).”

5. Con memorando Nro. GADDMQ-DMGBI-AT-2023-1051-M, de 22 de noviembre de 2023, el Área Técnica de Inventario de la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, estableció:

“(…) Con los antecedentes expuestos y con base en el Reglamento Administración y Control de Bienes del Sector Público, se remite el Informe Técnico No. DMGBI-ATI-2023-0297 de 22 de noviembre de 2023, con relación a la titularidad del predio No. 370289

Adicionalmente, sírvase encontrar adjunto el certificado de gravámenes con número de trámite 2577502 emitido por el Registro de la Propiedad.”

6. Según oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2023-5086-O, de 22 de noviembre de 2023, la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles solicitó a la Administración Zonal Tumbaco:

“(…) se sirva remitir a esta Dirección Metropolitana, informe técnico, legal y social, para continuar con el trámite de donación del Predio Nro. 370289, solicitado por el GAD Parroquial de Pifo.”

7. Conforme memorando Nro. GADDMQ-AZT-2024-0059-M, de 23 de enero de 2024, la Administración Zonal Tumbaco indicó a esta Dirección Metropolitana:

“(…) En virtud de lo expuesto, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Dirección Metropolitana de Gestión de Bienes Inmuebles, se remite el Informe técnico No. AMZT-DGT-TV/2023/450, Informe Social Nro. AMZT-UGP-MFG-2024-002 e Informe Legal Nro. 015-DAJ-AZT-2024, así como el levantamiento planimétrico georeferenciado en formato DWG y PDF, con el fin de que se continúe con la donación del predio Nro. 370289, de propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Parroquial “Pifo”. ”

SOLICITUD:

En virtud de lo expuesto, con la finalidad de continuar el trámite administrativo correspondiente, se solicita de la manera más cordial, por medio de quien corresponda, se sirva remitir a esta Dirección Metropolitana, la respectiva ficha valorativa del Predio Nro. 370289, con el fin de continuar con la



Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2024-0503-O

Quito, D.M., 29 de enero de 2024

donación solicitado por el GAD Parroquial Rural de Pifo.

Con sentimientos de distinguida consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Carlos Andrés Yépez Díaz
DIRECTOR METROPOLITANO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

Referencias:

- GADDMQ-AZT-2024-0059-M

Anexos:

- 1. 4834-e-200_gpy-carlos_olmedo.pdf
- 5.3. predio_370289.pdf
- 5.2. 2577502_(2).pdf
- 5.1. informe_técnico_no_dmgbi-ati-2023-0297-signed-signed.pdf
- 5. GADDMQ-DMGBI-AT-2023-1051-M.pdf
- 4.1. dmgbi-at-2023-271_370289-signed.pdf
- 4. GADDMQ-DMGBI-AT-2023-0789-M.pdf
- 3. GADDMQ-DMGBI-2023-3713-O.pdf
- 2. GADDMQ-DMGBI-AL-2023-0376-M.pdf
- 6. GADDMQ-DMGBI-2023-5086-O.pdf
- 7. GADDMQ-AZT-2024-0059-M.pdf
- 7.1. gaddmq-azt-dgt-2023-1304-m.pdf
- 7.2. informe_tecnico_n_450_transferencia_de_dominio_del_predio_370289-signed-1-signed.pdf
- 7.3. predio_-_370289-plano_topográfico-signed-signed.pdf
- 7.4. predio_-_370289.dwg
- 7.5. gaddmq-azt-dgpd-2024-0070-m.pdf
- 7.6. 002informe_social_donación_predio_piscina_pifo-signed-signed-signed.pdf
- 7.7. informe_legal_nro_015-daj-azt-2023_(donación_370289)-signed-signed.pdf
- 7.8. adj._proyectos_pisciina_y_coliseo_pifo-signed-1.pdf
- 7.9. adjuntase_convenios_piscina_y_coliseo-signed.pdf
- 7.10. certificación_presupuestaria_no_002-2024-signed_(1).pdf
- 7.11. gaddmq-azt-2023-0879-m-2.pdf
- 7.12. gaddmq-azt-2024-0014-o-1.pdf
- 7.13. gaddmq-azt-uop-2023-0355-m-1.pdf
- 7.14. oficio_033-_certificación_presupuestaria-signed_(1).pdf
- 7.15. proyecto_predio_de_la_piscina_370289_(1)-signed.pdf
- 7.16. proyecto_predio_de_la_piscina_370289-signed.pdf

Copia:

Señorita Abogada
Paola Vanessa Haro Espinel
Servidora Municipal 10
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES - AREA LEGAL

Señora
Janneth Patricia Cañas Pavon
Servidor Municipal 7



Oficio Nro. GADDMQ-DMGBI-2024-0503-O

Quito, D.M., 29 de enero de 2024

DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Paola Vanessa Haro Espinel	ph	DMGBI-AL	2024-01-29	
Aprobado por: Carlos Andrés Yépez Díaz	cy	DMGBI	2024-01-29	

